Concejo
Distrital de Medellín

APROBACIÓN POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
Contrato N° 4600108842 de 2026

Contratista: Organización Geo S.A.S.

Representante legal: Juan Pablo Ospina Benito, identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.017.248.179

Objeto: Prestación de servicios de alimentación consistente en el suministro de comida tradicional antioqueña, para atender las reuniones de los señores concejales y reuniones institucionales de la Corporación.

Valor Total: el presupuesto oficial de Cuarenta y nueve millones de pesos m/l ($49.000.000) con impuesto al consumo incluido.

Plazo de ejecución: Desde el inicio de ejecución definida en la plataforma del SECOP II por parte del Supervisor del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar presupuesto oficial de la vigencia fiscal.

No. de póliza: COA-100000963

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de expedición: 23 de septiembre de 2026.

AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 4.900.000	2026-09-10	2027-07-30
Calidad del servicio	$ 4.900.000	2026-09-10	2027-07-30
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 2.450.000	2026-09-10	2029-12-31

De conformidad la siguiente normatividad Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, el Concejo Distrital de Medellín, aprueba la póliza antes descrita.

Medellín, 24 de septiembre de 2026.

Rosa María Montoya Montoya
Secretaria General Concejo Distrital de Medellín

Proyectó: Ever Olvani Bedoya Macías – Abogado – Contratista de apoyo a la gestión.
Revisó: Santiago Ruiz López, Coordinador de la gestión contractual – Contratista de apoyo a la gestión.